

PROTOCOLO PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DIRECTA DEL DESEMPEÑO - ENTOMOLOGÍA CICLO 2024

Elaborado por	Juliana Cuadros Martinez y Laura Isabel Paipa Zambrano
Fecha	2024/03/21
Revisado por	SUSANNE ARDILA ROLDÁN
Fecha	2024/03/21
Aprobado por	OMAYDA CARDENAS BUSTAMANTE
Fecha	2024/04/04

#OrgullosamenteINS



Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (801) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



Contenido

1. OBJETIVO.....	3
2. DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD.....	3
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.....	3
4. DOCUMENTACIÓN.....	3
5. FRECUENCIA	4
6. ÍTEMS DE ENSAYO	4
7. MANEJO ÍTEMS DE ENSAYO.....	4
8. MÉTODOS DE ENSAYO.....	4
9. UNIDADES CONSIDERADAS	4
10. VALOR ASIGNADO	4
11. ENVIO DE RESULTADOS.....	4
12. CRITERIOS/MÉTODOS DE EVALUACIÓN.....	5
13. INFORMES DE RESULTADOS.....	5
14. PREINSCRIPCIONES E INSCRIPCIONES	5
15. FACTURACIÓN Y PAGO.....	5
16. REQUERIMIENTOS A LSPD.....	5
17. CONTÁCTENOS.....	5
18. CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	6

#OrgullosamenteINS



Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (801) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

1. OBJETIVO

Evaluar la capacidad técnica de los profesionales de Entomología de los Laboratorios de Salud Pública Departamentales y Distritales, relacionados con la vigilancia entomológica para la toma de decisiones de control vectorial, acorde con los protocolos, lineamientos nacionales y guías de vigilancia entomológica y control para las enfermedades transmitidas por vectores vigentes en el país.

2. DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

A cada laboratorio participante inscrito oficialmente, se le asigna un código único mediante un número aleatorio. Este número único de inscripción permite la interacción con los participantes de manera individual y confidencial.

El manejo de un código como identificación permitirá generar informes técnicos y/o publicaciones sin individualizar los resultados, con el fin de establecer indicadores de interés que sirvan de apoyo a los diferentes eventos de interés en salud pública.

Los datos registrados en el formulario son confidenciales, serán usados únicamente para efectos de análisis y no se publicará información de carácter individual.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

El Programa de Evaluación Externa del Desempeño Directa (PEEDD) dirigido a los laboratorios Departamentales y Distritales de Entomología, se inició en el 1999 y desde entonces ha permitido evaluar la capacidad técnica de los laboratorios de Entomología con el fin de detectar necesidades de capacitación en los diferentes eventos. En concordancia con lo anterior y considerando que la vigilancia entomológica hace parte del componente de inteligencia epidemiológica de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI) propuesta por Ministerio de Salud y Protección Social, el PEEDD de Entomología busca medir las competencias del profesional tanto en la identificación y reconocimiento de los vectores de las principales enfermedades de importancia en salud pública, en el análisis de las diferentes variables que determinan la presencia de las enfermedades y en el conocimiento de los procesos de vigilancia entomológica integrada al Sistema de Gestión del LSP. En este sentido, y de acuerdo con las necesidades detectadas, el PEEDD evaluará las competencias del profesional en la aplicación de los lineamientos e indicadores de la vigilancia entomológica en diferentes situaciones y escenarios de transmisión para cada uno de los eventos de transmisión vectorial de interés en salud pública.

4. DOCUMENTACIÓN

La documentación necesaria para reportar los resultados se encuentra en la siguiente ruta de la página web del INS:

Calendario y protocolo PEEDD Entomología 2024.

www.ins.gov.co → Atención y servicios a la ciudadanía → Trámites → Inscripción y participación en los programas de PEEDD del INS → Introducción → Programas directos → Entomología → Información detallada → Calendario y protocolo PEEDD 2024 (archivos PDF).

Inscripciones.

www.ins.gov.co → Atención y servicios a la ciudadanía → Trámites → Inscripción y participación en los programas de PEEDD del INS → usuario y contraseña → inscripción a programas → ofertas para ciclos de evaluación vigentes → Entomología.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

5. FRECUENCIA

Anual.

6. ÍTEMS DE ENSAYO

La evaluación escrita consistirá en un cuestionario 10 preguntas asignadas de acuerdo con el perfil epidemiológico del departamento, la cual será resuelta en línea en las fechas propuestas en el calendario PEEDD Entomología 2024 y se aplicará de manera simultánea a todos los participantes. Las preguntas consistirán en conocimientos sobre la aplicación de los lineamientos e indicadores de la vigilancia entomológica en diferentes situaciones y escenarios de transmisión. Las respuestas serán de selección múltiple con una única respuesta.

Los detalles correspondientes al link de acceso y la hora de inicio de la prueba serán notificados previamente a los Coordinadores de los Laboratorios de Salud Pública (LSP) y los profesionales de Entomología departamentales a través del correo electrónico entomologiared@ins.gov.co.

7. MANEJO ÍTEMS DE ENSAYO

El acceso al cuestionario en línea se realizará a través del link dispuesto para ello y solo se tendrá acceso al mismo, en la fecha y horas programadas. El tiempo máximo estipulado para resolver la prueba es de una (1) hora, después de la cual se cerrará el aplicativo. En el caso fortuito que no sea posible participar en la evaluación del desempeño en la fecha y hora programada, el Coordinador del Laboratorio de Salud Pública Departamental (LSPD) será el responsable de comunicarlo previamente a la coordinadora del Grupo de Entomología (LNR). Solamente en casos excepcionales y debidamente justificados por la coordinación del LSPD, se aplicará la prueba en fecha y hora diferentes a las estipuladas, el grupo de Entomología tendrá la potestad de aceptar o no dicha solicitud, por lo que la calificación se realizará sobre el 90% no sobre el 100%. En caso de presentarse inconvenientes relacionados con el acceso al aplicativo al momento de presentar la evaluación, se debe informar al responsable del programa junto con la respectiva evidencia fotográfica del mensaje que aparezca en la pantalla del computador, los cuales deben enviarse al correo entomologiared@ins.gov.co, con el fin de tomar las medidas pertinentes.

8. MÉTODOS DE ENSAYO

No Aplica.

9. UNIDADES CONSIDERADAS

La calificación tiene un rango de 0-10 puntos. La nota final corresponderá al número total de respuestas correctas.

El criterio de aprobación corresponde a un valor superior a ocho (8) puntos, equivalente al 80% de acierto. Por lo tanto, el número de respuestas acertadas debe ser igual o superior a 8.

10. VALOR ASIGNADO

El valor asignado a cada ítem o respuesta acertada será de 1, el 100% de respuestas verdaderas para la evaluación será de 10 puntos.

11. ENVIO DE RESULTADOS

La nota final consolidada se enviará en la fecha estipulada en el calendario PEEDD Entomología 2024, publicado en la página web del INS.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

12. CRITERIOS/MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Las preguntas del cuestionario de evaluación son de selección múltiple con una única respuesta. La calificación se generará automáticamente, una vez se envíe el cuestionario resuelto en línea.

13. INFORMES DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos serán reportados a los coordinadores de los LSPD, mediante oficio enviado por correo electrónico en los tiempos establecidos en el calendario PEEDD Entomología 2024 publicado en la página web del INS.

En caso de presentarse alguna inconformidad con la calificación, los LSPD tienen la opción de solicitar revisión dentro de los dos (2) días hábiles posteriores al recibido del reporte de resultados. El grupo de Entomología después de revisar la reclamación y si esta es pertinente, se procederá a responder en los dos (2) días hábiles, posteriores a su recepción, cuando aplique.

14. PREINSCRIPCIONES E INSCRIPCIONES

La inscripción al programa a través de la página Web del INS, se encuentra habilitada desde enero e 2024.

15. FACTURACIÓN Y PAGO

El PEEDD Entomología 2024 está dirigido de manera exclusiva a los Laboratorios de Salud Pública Departamentales y Distritales y no tiene ningún costo.

16. REQUERIMIENTOS A LSPD

En caso de que los LSPD no participen en este programa, el coordinador del Grupo de Entomología LNR elevará el respectivo requerimiento, agotando las siguientes instancias que serán abordadas dependiendo de la respuesta emitida desde la entidad territorial:

- **Primer requerimiento:** comunicación oficial dirigida al referente del evento con copia al coordinador del LSPD.
- **Segundo requerimiento:** comunicación oficial al coordinador con copia al director de salud pública o secretario de salud, según la estructura de la entidad territorial.
- **Tercer requerimiento:** comunicación oficial al secretario de salud con copia al gobernador.

17. CONTÁCTENOS

Grupo Entomología
Dirección de Redes en Salud Pública
Laboratorio Nacional de Referencia
Instituto Nacional de Salud
Avenida Calle 26 No 51 - 20
Grupo de Entomología
entomologiared@ins.gov.co

Susanne Ardila Roldán
Coordinadora Grupo Entomología
Teléfono: 2207700 ext.1536
E-mail: sardila@ins.gov.co

Juliana Cuadros Martínez
Responsable técnico PEEDD
Teléfono: 2207700 ext.1217
E-mail: jcuadros@ins.gov.co

Laura Paipa Zambrano
Calidad Grupo Entomología
Teléfono: 2207700 ext.1217
E-mail: lpai@ins.gov.co

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (801) 220 77 00 exts. 1101 - 1214



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

18. CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En caso de presentar una queja o apelación relacionada con el PEEDD Entomología 2024, la cual no haya sido resuelta en los tiempos estipulados a través del correo entomologiared@ins.gov.co y en concordancia con los procedimientos establecidos por el INS para su atención, esta deberá ser tramitada a través de los canales de comunicación referidos a continuación:

Horario de atención lunes a viernes 8:00 a 17:00

Canal virtual: entomologiared@ins.gov.co

- ✓ Canal telefónico: Bogotá fijo 6012207700 Ext 1217

Línea gratuita nacional 018000113400

Para la atención de peticiones, quejas, reclamos, apelaciones y consultas, los canales de comunicación son:

- Canal virtual:
 - ✓ contactenos@ins.gov.co
 - ✓ www.ins.gov.co - link Información al Ciudadano /Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos
 - ✓ Chat atención al ciudadano - link información al ciudadano de atención al ciudadano/chat
- Canal telefónico:
 - ✓ Call center 601 2207700 ext. 1703 – 1704
 - ✓ Línea gratuita nacional 018000113400
 - ✓ Fijo y móvil marca 100 opción 1-7-1
- Gobierno en línea Min TIC: Fijo 5953525 opción 7
- Línea gratuita nacional 018000952525 opción 7

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214